

Sociedad rural, comunidades y actividad minera en el Perú

A propósito del libro: "Te quiero pero no. Minería, desarrollo y poblaciones locales" de Roxana Barrantes, Patricia Zárate y Anahí Durand, Instituto de Estudios Peruanos-OXFAM, Colección Mínima, Lima 2005, 123 págs.

Durante la década pasada, el área que ocupaba la minería se multiplicó por cinco, provocando que más de la mitad de comunidades campesinas que contaban con títulos de propiedad se encontraran de pronto en zonas de influencia minera. A finales de 1999, los derechos mineros vigentes ocupaban el 12% del territorio nacional, consolidándose la presencia minera no solamente en zonas donde tradicionalmente existió, sino que se expandió hacia otros lugares donde la actividad era reducida; es el caso de regiones andinas como Ancash, Cajamarca, Apurímac y La Libertad.

Según el más reciente censo agrario (CENAGRO de 1994), en el Perú hay registradas 5.680 comunidades campesinas. El 70.5% están localizadas en la sierra centro sur del país, en los departamentos de Apurímac (7.7%), Ayacucho (8%), Cuzco (16.3), Huancavelica (8.8%), Junín (7.3%) y Puno (22.4%). Según datos del mismo censo, las comunidades ocupan una superficie de 14.171,967 hectáreas. Si a ésta extensión se le suma la de las comunidades nativas, juntas concentran el 55% de la superficie agropecuaria del país, llegando a albergar a casi la totalidad de la población rural peruana.

El mundo rural y en particular las comunidades, no solamente han venido sufriendo cambios en torno a la normatividad que las protegía, sino también como producto de sus propias dinámicas de cambio interno y del entorno.

Sin embargo, aún mantienen algunas de sus funciones tradicionales como la gestión

de su territorio de acuerdo a las ciertas facultadas que les permiten regular el acceso, utilización o control de los recursos naturales de uso individual y colectivo, el procesamiento y comando de conflictos internos, el mantenimiento de algunas formas de autogobierno y representación externa en su relación con el Estado y terceros, entre otras.

Una de las características fundamentales de la economía peruana ha sido su abundancia relativa de recursos naturales, lo que ha determinado un patrón de inserción de la economía peruana en el mercado internacional sobre la base de las ventajas comparativas. A lo largo de su vida republicana, el Perú ha aprovechado su *facilidad natural* para exportar diversos productos e importar los que presentaban ventajas: guano, algodón, azúcar y minerales.

La minería con fines económicos y de exportación tiene larga data en el Perú. Desde el siglo XVI hasta entrado el siglo XIX la plata fue uno de los principales productos de exportación. En el siglo XX lo fue el cobre y más recientemente el oro. De hecho, la minería impulsó la integración de la agricultura serrana a los mercados locales y regionales. En tal sentido, las relaciones entre campesinado y minería siempre han sido complejas y señaladas por conflictos.

Según el reporte "Vigilancia de las industrias extractivas", del mes de abril del 2006, el Valor de la Producción Minera (VPM) durante el año 2005 fue de 10.703 millones de dólares, superior en 32% al VPM del año 2004. Ello se debió fundamentalmente al incremento progresivo de las cotizaciones en el precio de los metales en el mercado mundial.

Así, los principales metales, por su contribución al VPM del 2005, han sido: el cobre (31%), oro (31%), molibdeno (12%), zinc (9%) y plata (8%). Para este mismo reporte, el 60% del VPM estuvo concentrado en cuatro grandes empresas: Southern (19%), Antamina (19%), Yanacocha (16%) y Barrick

(6%). En cuanto a zonas de producción, el 66% del VPM se ha extraído de cinco regiones: Ancash (23%), Cajamarca (16%), Moquegua (10%), Tacna (10%) y La Libertad (7%).

El repunte de la minería peruana desde los últimos años del siglo XX en adelante respondió a un conjunto de factores: el inicio de una nueva fase en la evolución de los precios de los metales en el mercado global; la neutralización de la violencia política vivida en el país entre principios de los ochenta y entrado los noventa y el nuevo marco legal impulsado por el gobierno del presidente Fujimori. En general, este nuevo marco normativo tuvo como objeto desaparecer la predominancia de la actividad estatal en el sector y promover la presencia de capital extranjero en el mismo.

Además de los cambios en las leyes y normas, también fueron establecidos un conjunto de incentivos a los inversionistas del sector como: estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa, deducción de tributos que inciden en la producción, deducción de impuestos por inversión en infraestructura de servicios públicos deducibles de la renta neta, no discriminación en materia cambiaria y otras medidas de política económica respecto a inversionistas nacionales u a otros sectores de la actividad económica, libertad de remitir utilidades, dividendos y recursos financieros y libre disponibilidad de moneda extranjera, entre otros.

Actualmente, Perú es el segundo productor mundial de plata en el mundo, el tercero de estaño, el cuarto de plomo y zinc, el quinto de cobre y el séptimo de oro. Antes de realizarse el proyecto de gas de Camisea, la mina Antamina en Ancash constituyó la mayor inversión del sector, la misma que sobrepasó los 2.000 millones de dólares. En proyección, se calcula que entre 1992 y 2007 el total de inversión peruana en minería, bordearía los 9.000 millones de dólares.

En términos macroeconómicos, la minería en el Perú viene aportando aproximadamente el 6% del PBI nacional, contribuye con el 50% de las divisas que ingresan al país y explica el 15% de la inversión extranjera directa de la última década.

Conflictividad social, evolución y tendencias

Según las cifras del reporte de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, que da cuenta de los conflictos entre poblaciones, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, contabiliza en mayo de 2006 un total de 77 conflictos, de los cuales cuatro (5%) permanecen activos y 73 (95%) en estado de latencia. Un análisis más detallado de los conflictos reportados muestra que el 49% de ellos tiene que ver con el cuestionamiento de las autoridades locales, el 17% por temas de afectación ambiental, 17% por disputas entre comunidades y 9% por demandas gremiales. Cabe mencionar que el mismo reporte muestra que el 74% de los conflictos reportados han ocurrido en áreas rurales, de los cuales 90% en zonas caracterizadas como de extrema pobreza. En promedio, siguiendo la secuencia de los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo, el número promedio de conflictos sociales activos en los últimos cuatro años ha sido de 65.

Según algunos autores, la activación de la protesta social y el conflicto en esta última década, se han debido a la concurrencia de múltiples factores, entre ellos: los efectos producidos por la implantación del modelo neoliberal y las transformaciones estructurales que llevó dicha implantación en términos de nuevas configuraciones económicas, sociales, políticas y culturales. La protesta social y el incremento sostenido de los conflictos a niveles regionales y locales responden a las reacciones, articuladas o no, frente a la hegemonía que constituye el nuevo modelo en el que son las fuerzas del mercado las que marcan la

pauta. Si bien la protesta y el conflicto social cumplen funciones corrosivas dentro del sistema social, también expresan la constitución, en movimiento, de nuevos actores sociales, con sus propios niveles de organización, articulación y propuesta alternativa.

La llamada “nueva conflictividad social” en el Perú se sitúa históricamente luego de un proceso complejo y dramático vivido a lo largo de toda la década del ochenta y entrada la década del noventa. La guerra interna contra el Estado en ese lapso, entre los grupos violentistas de Sendero Luminoso y el Movimiento Tupac Amaru, tuvo como saldo trágico 69.280 muertos y desaparecidos. Si bien este conflicto afectó casi a la totalidad de la extensión del país, tuvo especial incidencia en las zonas geográficas que mostraban los mayores niveles de exclusión: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Huanuco. El 55% de las víctimas mortales de esta guerra tenía como principal actividad la agropecuaria, el 75% como lengua materna el quechua y el 68% tenía un nivel de instrucción primaria o ninguno.

Neutralizada la guerra interna, gracias a la captura de los principales cabecillas de ambos grupos armados, la conflictividad social en el Perú no cesó, sino que tomó otros causes, tal vez no con la virulencia de esas épocas pero, en general, la acción colectiva de protesta y enfrentamiento en el plano social y político no se paralizó. Todo lo contrario. Varias hipótesis se han tejido para explicar este nuevo escenario. Por ejemplo: la posible continuidad entre la matriz de violencia política desarrollada a partir de la década de los ochenta; la pobreza como caldo de cultivo para la agudización de la conflictividad social; la existencia y uso de mecanismos formales de participación que pueden estar sirviendo como vehículos de las exigencias sociales; el debilitamiento de los partidos políticos nacionales y su desplazamiento a las zonas más alejadas del centro del país y la presencia, en su defecto,

de operadores políticos independientes que abonan a favor de la inorganicidad política.

Lo planteado se expresa justamente en las características que durante esta última década han adquirido los conflictos sociales en el país: enfrentamientos focalizados, sin marcos organizativos, ni unidad en sus objetivos, marcados por el estallido imprevisible y disperso de la acción colectiva, sustentados más en el nivel de violencia desplegado que en su organicidad y extensión. Con relativamente bajos costos de transacción, mínimo aparato organizativo y altos grados de violencia, la protesta social actual orienta la acción hacia el cumplimiento de resultados, sean estos mínimos o de gran alcance.

Un campo en el que la conflictividad social se ha visto marcadamente incrementada en los últimos cinco años ha sido el que relaciona la actividad minera y el entorno social. Si bien no hay registros formales, tomando los reportes de la Defensoría del Pueblo, en promedio, entre el año 2005 y lo que va del 2006, hubo 4 episodios mensuales de conflictos activos y latentes. Las zonas de mayor incidencia fueron: Ancash, Cajamarca, Cuzco y Piura. Todos ellos expresados por el enfrentamiento abierto entre actores locales (comunidades campesinas, organizaciones sociales locales) y empresas mineras asentadas, en fase de producción o de exploración.

Los conflictos de esta naturaleza si bien han sido los más activos en el escenario social peruano, no han sido aún estudiados sistemáticamente, salvo algunas investigaciones de caso de las que se pueden extraer información interesante sobre las percepciones de los actores, las causas a las que se atribuyen la activación de dichos conflictos y sus consecuencias.

En un reciente documento de la Defensoría del Pueblo se plantea que el incremento de la actividad minera en los últimos diez años y su puesta en marcha en zonas donde los índices de pobreza son alarmantes, configuran el marco general desde donde

habría que entender los conflictos en este sector. Una de las características centrales de este tipo de conflictos es la alta polarización de las posiciones de las comunidades, en donde se juntan las necesidades largamente postergadas y la acción política de determinados grupos de interés.

Muchas veces, dichos grupos de interés rechazan el diálogo como un medio para llegar a acuerdos entre las partes. Entre las causas puntuales que dicho informe identifica, están:

- Problemas ambientales
- Situación de pobreza y extrema desigualdad social
- La percepción sobre el rol de la autoridad pública
- Existencia de intereses diversos y débil nivel de gobernabilidad local

Otras entradas van de lo más general hacia lo específico, planteando que la falla estructural viene desde la instauración de un modelo extractivo que no genera desarrollo, sino círculos viciosos al reforzar una economía de carácter primario y frenar la diversificación, promoviendo de este modo una estructura económica básicamente rentista y no productora de progreso. Respecto a los conflictos en sí, el planteamiento pasa por el lado más institucional, estableciendo la necesidad de un rol más definido del Estado y la constitución de una instancia especial y autónoma que dirima en casos de conflicto ambiental

Para el colectivo Muqui, que agrupa a un conjunto de ONGs vinculadas al trabajo de promoción del desarrollo en zonas impactadas por la minería, los conflictos en este campo se explican por: los impactos ambientales, el acumulado de experiencias negativas que las comunidades tienen respecto a la actividad minera, y la débil y muchas veces inexistente presencia del Estado. A ello se suma la expectativa generada por la presencia mine-

ra, que puede operar como un factor dinamizador del crecimiento de la oferta de bienes y servicios locales, vinculados a su fuerza laboral, pero que no necesariamente incluye a la amplia población desempleada de la zona, pues el alto componente tecnológico y el débil eslabonamiento productivo generado no permiten sinergias locales, por el contrario, pueden generar alteraciones nocivas en el costo de vida de las localidades en donde la minería se asienta.

De otro lado, en el estudio reciente del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), *Té quiero pero no. Minería, desarrollo y poblaciones locales*, que analiza los casos de conflicto en Cajamarca, alrededor de la mina Yanacocha y Ancash, alrededor de Antamina, plantea que los detonadores de la protesta social respecto a la presencia minera se deben a las condiciones de extrema pobreza de las comunidades del entorno y las expectativas que de esta situación se derivan, a la débil presencia del Estado para prevenir y dirimir los conflictos que se suscitan, a las percepciones sobre el impacto ambiental, sea real o potencial, a serías dificultades de comunicación, transparencia y nivel de conocimiento respecto al manejo de los fondos orientados a proyectos de desarrollo social, que son comprometidos directamente con las empresas por la vía de la negociación. Aquí el panorama se agudiza, al tratarse del destino y resultados derivados de las inversiones provenientes del canon minero, monto que se paga sobre la base del impuesto a la renta de tercera categoría generada por la empresa minera.

A los problemas mencionados por el estudio del IEP, pueden sumarse los detectados por la investigación realizada por el Banco Mundial sobre la dimensión social de la minería en el Perú: expectativas insatisfechas de empleo y beneficios, impactos de la adquisición de tierras y reasentamientos, falta o ausencia de comunicación entre empresas, comunidades y Estado, impactos sociales

(inseguridad ciudadana, prostitución, etc.), débil cumplimiento de la normatividad, y percepción de la minería como actividad contaminante que afecta fundamentalmente al recurso hídrico, impactando directamente sobre el ecosistema y la salud de las personas.

Frente a este complicado panorama, el estudio del Banco Mundial propone: promover y mejorar el diálogo entre las partes interesadas, determinar qué compromisos pueden cumplirse y cuáles no, implementar estrategias de comunicación y difusión sobre las implicancias y beneficios de la actividad minera, desarrollar lineamientos específicos que normen la adquisición de tierras y los procesos de reasentamiento, crear capacidades locales articuladas al ciclo de vida del proyecto minero, con una visión de sostenibilidad.

De esta manera, lo que se tiene es un campo altamente complejo donde no hay una sola causa que desencadena los conflictos entre la minería y su entorno social, sino que concurren varias que pueden variar en el tiempo y según las circunstancias. Trabajar en este escenario implica tenerlas en cuenta y siempre ir validando el diagnóstico y análisis de los entornos para poder orientar eficazmente el abordaje.

César Bedoya García



Patricio Bravomalo Molina, 2002, **Homosexualidades. Plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del siglo XXI,**

Fundación de desarrollo humano integral CAUSANA, FRAKTAL, Ecuador:

La homosexualidad en Ecuador es un tema del cual poco o nada se ha escrito, y aún se mantiene una imagen difusa y oscura de estas identidades. En el imaginario cotidiano, en las publicaciones de prensa, en las relaciones de familia y entre amigos, los apelativos se reproducen sobre imágenes de transgresión del género, que avalizan la pena y la injuria en primera instancia; imágenes que se han volcado a formar parte de las prácticas y formas de imaginar la identidad homosexual incluso dentro de los mismos grupos homosexuales. En este sentido, el texto de Patricio Bravomalo se convierte en una puerta a la reflexión no sólo para evidenciar y visibilizar las identidades homosexuales, sino también para cuestionar las formas de identificación que se muestran en estos momentos y proponer una reflexión autocrítica respecto de las mismas.

Bravomalo nos describe las homosexualidades en Ecuador para hablarnos de algunos